



Oficio AAI-0045-2009

Quito DM, 28 FEB 2009

Señor  
Francisco Pilotti  
**Director del Departamento de Desarrollo Social y Empleo**  
**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS**  
Washington.-

De mi consideración:

Ante todo, quisiéramos agradecer el apoyo desplegado por la Organización de Estados Americanos dentro del mecanismo de cooperación y asistencia técnica de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT).

Como compromiso desprendido de la Cooperación Ecuador-Argentina se recibió la visita en misión técnica del señor Juan Sebastian Rotondo-Analista Técnico de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo de Argentina, en la semana comprendida del 17 al 21 de noviembre del 2008.

Al respecto, se ha elaborado por parte de la Dirección de Planificación beneficiaria en el Ministerio de Trabajo y Empleo del Ecuador, el respectivo Informe con sus conclusiones y recomendaciones las cuales tengo a bien adjuntar a esta comunicación.

Hago propicia la ocasión para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Dra. Solimar Herrera Garcés  
**Coordinadora de la Unidad de Asuntos Internacionales**  
**MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO**

**UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES**

Dirección: Clemente Ponce N15-59 y Piedrahita

Teléfono: 2548-900 Ext.: 20601 Fax: 20600

E-mail: [internacional\\_uio@mintrab.gov.ec](mailto:internacional_uio@mintrab.gov.ec)

[www.mintrab.gov.ec](http://www.mintrab.gov.ec)



**MINISTERIO DE  
TRABAJO Y EMPLEO**

*Dirección Técnica de Planificación*

Memorando N° 981-DTP-2008

Para: Ab. Antonio Gagliardo Valarezo - MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO  
Dra. Solimar Herrera Gárces – UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES  
De: DIRECTOR TÉCNICO DE PLANIFICACION  
Asunto: Informe de misión de asistencia técnica de Juan Sebastian Rotondo  
Fecha: Quito, 2008-12-17

En atención a la sumilla inserta por el señor Ministro de Trabajo y Empleo Ab. Antonio Gagliardo en el memorando numero 355-DTP-2008 de 05-11-2008, para que se reciba la visita en misión técnica del señor Juan Sebastian Rotondo – Analista técnico de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo de Argentina, en la semana comprendida entre el 17 y 21 de noviembre de 2008, dentro del área de Estadísticas Laborales y al memorando N° 419-AAI-2008 de 15 de diciembre de 2008; de las labores desarrolladas me permito poner en su conocimiento el informe con las actividades cumplidas:

#### OBJETIVO DE LA MISION

- Brindar asistencia técnica para implementar el Sistema Nacional de Estadísticas Laborales en el Ministerio de Trabajo y Empleo;
- Compartir las experiencias en el tema de sistematización de información proveniente de registros administrativos logrados en Argentina;
- Convalidar los procesos realizados en el área de Información y Estadística de la Dirección Técnica de Planificación;
- Brindar apoyo, asesoría y orientación adecuada sobre la normativa nacional vigente en materia de estadística así como la utilización de los clasificadores internacionales como:

CIU – Revisión 3 - 1990.- Clasificador Internacional Industrial Uniforme de todas las actividades económicas;

CIUO – Versión 1988.- Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones

#### UNIDADES ADMINISTRATIVAS INVOLUCRADAS

- Dirección Técnica de Planificación  
Información y Estadística;
- Dirección Regional del Trabajo de Quito  
Inspección del Trabajo de Pichincha;  
Unidad Técnica en materia salarial;  
Gestión Legal;  
Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Dirección de Empleo y Recursos Humanos:  
Servicio Público de Empleo y Colocaciones;  
Migraciones laborales;  
Desarrollo Artesanal; y,  
Discapacidades
- Trabajo Infantil
- Género y Jóvenes.



**MINISTERIO DE  
TRABAJO Y EMPLEO**

*Dirección Técnica de Planificación*

### TECNICOS PARTICIPANTES

- Economistas: Fabián Carvajal, Jorge Viteri, Cristobal Aguilar; Sra. Margarita Cachaguay - Dirección Técnica de Planificación;
- Dra. María Fernanda Salazar; Sra. Rocio Marcillo y Sr. Patricio Tonguino - Inspección del Trabajo de Pichincha;
- Econ. Kléber Cueva - Unidad técnica en Materia salarial;
- Arq. Edisón Mosquera - Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Dra. Ruth Mosquera; Ing. Oscar Bravo; Dra. Gladis Montaluza - Dirección de Empleo y Recursos Humanos;
- Lcda. Laura Izurieta - Trabajo Infantil;
- Sr. Javier Flores - Género y Jóvenes
- Sociólogo. Claudio Gallardo, Ing. Katty Lema - INEC;
- Econ. Santiago Lucero-Banco Central del Ecuador;
- Demógrafo Luis Rivadeneira; Ing. Paulina Cano-SENPLADES; y,
- Lcda. Carmen Pereira - Asesora del Ministro de Trabajo

### LINEAS DE TRABAJO DESARROLLADAS

- ↓ Información de los Programas y objetivos del Ministerio de Trabajo y Empleo del Ecuador
- ↓ Presentación de las actividades que cumple el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina;
- ↓ Presentación del Sistema de Estadísticas de Argentina;
- ↓ Revisión de la situación actual de las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Empleo del Ecuador;
- ↓ Reuniones de Trabajo con los responsables de las distintas áreas de trabajo tanto de Trabajo como de Empleo (Discapacidades, Trabajo Infantil, Unidad en materia salarial; Seguridad y salud en el trabajo, etc.)
- ↓ Reunión de Trabajo con representantes de: Instituto Nacional de Estadísticas; Banco Central del Ecuador;
- ↓ Reunión con técnicos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES;
- ↓ Evaluación de la visita de Juan Sebastián Rotondo y la proyección de trabajo futura.

### 1.- DESCRIPCION DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS

Día 17/11

Presentación con el Director de Planificación Econ. Fabián Carvajal, Asesor del Ministro de Trabajo-Econ. Jorge Viteri y el responsable del área de estadísticas, Econ. Cristóbal Aguilar. Se comentó brevemente el estado de situación del Ministerio de Trabajo en relación a la producción de estadísticas, manifestando la necesidad de constituir un sistema integral con nodo en el Ministerio.

Se realizó una jornada de presentación del sistema de estadísticas laborales del MTEySS de Argentina. En dicha reunión se hizo énfasis en la experiencia Argentina a partir de la constitución de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (SSPTyEL) como organismo productor de estadísticas e informes relacionados a las temáticas del mercado de trabajo.

Particularmente, se presentó la experiencia del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial como ejemplo de trabajo a partir del uso con fines estadísticos de los registros administrativos de la seguridad social.



**MINISTERIO DE  
TRABAJO Y EMPLEO**

*Dirección Técnica de Planificación*

#### **Día 18/11**

Esta jornada se utilizó básicamente para trabajar en el área de estadísticas con el Econ. Aguilar, quien explicó detalladamente las actividades que lleva a cabo el área y proporcionó información y material pertinente. Se analizaron las debilidades y necesidades del área, concluyendo que es imperioso contar un mayor nivel de institucionalización, una vinculación más fluida con las áreas ministeriales (internas y de las direcciones regionales) que proveen la información requerida para la realización de los informes.

También se acordó en revisar el informe periódico que entrega el área de estadísticas al ministro para hacer propuestas de modificaciones con el objetivo de mejorar la calidad de dicho informe.

#### **Día 19/11**

Se planificaron reuniones de 30 – 40 minutos con todas las áreas productoras de datos del Ministerio (Inspección del Trabajo de Pichincha, Trabajo Infantil, Género y Jóvenes, Empleo y Recursos Humanos, Seguridad y Salud, Salarios y Discapacidades). A partir de la exposición de cada responsable, estas reuniones de trabajo permitieron dilucidar de qué manera cada área capta y registra información y con que periodicidad se actualiza.

Estas reuniones fueron muy útiles para establecer los posibles paneles de datos que integrarían el sistema de estadísticas laborales.

#### **Día 20/11**

Reunión con consultores del Banco Central de Ecuador y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). En esta ocasión se discutieron cuestiones relacionadas a la vinculación y cooperación institucional entre el Ministerio de Trabajo y los mencionados organismos. Se concluyó que es fundamental lograr una mejor interacción entre el MTE y los diferentes productores de estadísticas del sector público.

El encuentro fue muy positivo, ya que tanto el BCE como el INEC mostraron una fuerte predisposición al trabajo conjunto con el MTE, lo que posibilitaría generar un espacio de discusión fundamental entre estos organismos, en el cual el MTE no solo podría enriquecerse con un mayor nivel de información sino que posibilitaría al equipo del MTE poder discutir metodologías y enfoques analíticos con especialistas de otras instituciones.

#### **Día 21/11**

Se llevó a cabo una reunión con dos funcionarios de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Se comentó brevemente la experiencia Argentina y se discutieron algunas sugerencias a tener en cuenta para la implementación de un sistema Nacional de información.

Se concretó una reunión con la Lic. Carmen Pereira, asesora del Sr. Ministro de Trabajo, a quien se le comentó el objetivo y los alcances de la asistencia técnica, el diagnóstico preliminar y la necesidad de avanzar sobre ciertas cuestiones (institucionalización del sistema de estadísticas laborales, sistematización de registros administrativos, contratación de personal).

Se realizó una breve reunión de síntesis y evaluación del trabajo realizado en la semana junto con los Economistas Carvajal y Aguilar. Se acordaron una serie de pautas para la redacción del informe de diagnóstico y un plan de trabajo para el corto y mediano plazo.



## 2.- PRINCIPALES APRENDIZAJES

- ✓ Conocer de manera directa los esfuerzos desarrollados y el nivel de avance que ha tenido el sistema de estadísticas en Argentina, como ha logrado institucionalizarse de mejor manera con la implementación de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios laborales del Ministerio de Trabajo de Argentina.
- ✓ La generación de un sistema de información a partir de la vinculación de registros administrativos provenientes de diversas fuentes: Seguridad Social; Administración Tributaria; Registro societario y los del Ministerio de Trabajo
- ✓ Que es necesaria la elaboración de un conjunto de indicadores que aporten elementos de juicio para el análisis estructural y dinámico del empleo y las empresas a nivel nacional.
- ✓ El diseño y evaluación de políticas públicas para el empleo, fijación salarial y desarrollo local, etc.
- ✓ Como han podido desarrollar sus sistemas de información en base a recoger las experiencias internacionales de países con un mayor grado de desarrollo en la materia y la asimilación de la cooperación internacional de organismos especializados como OIT, EUROSTAT, Banco Mundial.

De las experiencias expuestas se consideran útiles todos y cada uno de los temas antes señalados pero principalmente se valoran como posibles de su aplicación en Ecuador los siguientes:

1. La institucionalización del Sistema de estadísticas en Ecuador con la integración de recursos humanos, tecnológicos, materiales y logísticos.
2. La articulación de un sistema de información tomando datos provenientes de la seguridad social, administración tributaria, registros societarios mediante el establecimiento de sendos convenios de cooperación interinstitucional con las entidades responsables;
3. Establecer vínculos con organismos y entidades internacionales que tienen un mejor grado de desarrollo técnico en estadística e información

## 3.-PASOS A SEGUIR

El Ministerio de Trabajo y Empleo del Ecuador considera útil y válida la cooperación que nos ha brindado la Organización de Estados Americanos a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Argentina, la mejor manera de sacar provecho es la consolidación definitiva del Sistema Nacional de Estadísticas Laborales con la vinculación de todas y cada una de las áreas de trabajo del Ministerio que disponen de registros administrativos susceptibles de procesamiento; mediante la definición de metodologías claras y concretas que sean socializadas a los funcionarios de las áreas involucradas; así como la estandarización de formularios de captación de información en las fuentes.

La manera de utilizar los conocimientos y experiencias compartidas es lograr el apoyo político de las autoridades ministeriales para la implementación y puesta en marcha del sistema ya sea con la expedición de un Acuerdo Ministerial y su reglamento de aplicación.

Se prevee a partir de Enero/2009 iniciar el proceso de incorporación de técnicos y consultores para que apoyen en el diseño e implementación del Sistema Nacional de Estadísticas Laborales como mecanismo

**MINISTERIO DE  
TRABAJO Y EMPLEO***Dirección Técnica de Planificación*

de respuesta a la exigencia planteada por el Ministro de Trabajo de que se mejoren los sistemas de información y estadística y así responder a las crecientes demandas existentes.

**4.- EVALUACION DE LA ACTIVIDAD Y RECOMENDACIONES**

Se considera valiosa y útil la presencia del técnico del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo de Argentina., ya que mostró su conocimiento del tema de estadística como herramienta para el diseño de política y toma de decisiones en materia laboral; sus charlas y el material preparado generaron la expectativa en los funcionarios que tuvieron la oportunidad de compartir sus presentaciones.

Las actividades cumplidas durante la semana fue ardua y positiva, ya que sirvió para **sensibilizar a las autoridades y técnicos de la importancia de disponer de información sistematizada y estandarizada que pueda ser reportada a organismos internacionales y ser comparable internacionalmente.**

Para el futuro inmediato se preparará un **plan tentativo de trabajo** que sea posible de llevarlo a cabo, tomando en cuenta que parte de estos conocimientos serán socializados a otros organismos que trabajan en la generación de estadísticas del mercado laboral.

Es importante señalar el Ministerio de Trabajo y Empleo del Ecuador espera mantener el apoyo de la Organización de Estados Americanos OEA para en lo posible durante el año 2009 Implementar el sistema de Estadísticas así como lograr la capacitación de los técnicos responsables de dar la sostenibilidad futura y su institucionalización definitiva.

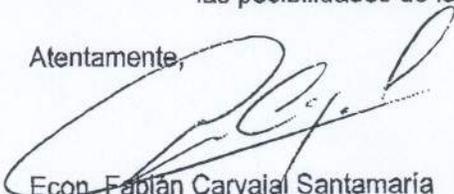
**CONCLUSIONES**

- La falta de un Sistema Nacional de Estadísticas Laborales y de su institucionalidad no ha permitido coordinar adecuadamente los aspectos técnico operativos de las áreas de Trabajo, Empleo, y ha generado falta de compromiso en algunos funcionarios de las áreas claves para la generación de estadísticas internas del MTE.

**RECOMENDACIONES**

- i. Proceder a la Implementación inmediata del Sistema de Estadísticas Laborales del Ecuador;
- ii. Proceder a la Reactivación de la Comisión Especial de Estadísticas laborales como organismo de apoyo y asesoría del Sistema de Estadísticas laborales del MTE;
- iii. Incorporar a la Comisión de Estadísticas a un Delegado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por lo importante que resulta su información para el mercado laboral.
- iv. Es necesario vincular el proyecto de desarrollo del Sistema de Estadísticas Laborales a las posibilidades de la Cooperación Internacional.

Atentamente,



Econ. Fabián Carvajal Santamaría  
Director Técnico de Planificación (e)

FCS-CAS / 2008-12-17